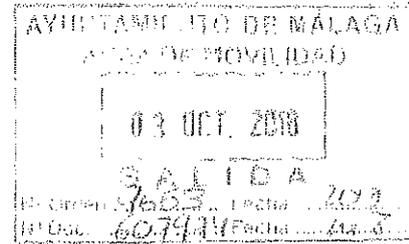




Ayuntamiento de Málaga

Area de Gobierno de Orientación del Territorio, Vivienda, Accesibilidad, Movilidad y Seguridad

Movilidad



Recibida su solicitud de información en materia de transporte público le comunico que a la misma se le ha dado el tratamiento preestablecido de acuerdo con la Ley 19/2003 de Transparencia, de acceso a la información pública y Buen Gobierno y la Ley 1/2004 de Transparencia de Andalucía.

En consecuencia, la Sra. Concejala de Movilidad en calidad de Vicepresidenta de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M requirió la información solicitada por usted.

Con fecha 2 de Octubre, D. Miguel Ruiz Montañez como Director Gerente responde de forma literal lo siguiente :

"1 Modalidad de gestión.

La Empresa Malagueña de Transportes tiene la gestión directa en régimen de monopolio del transporte urbano de Málaga.

2 Kilómetros recorridos útiles.

- 2006 → 9.434.899 kms.
- 2007 → 9.540.779 kms.
- 2008 → 9.617.729 kms.
- 2009 → 9.649.476 kms.
- 2010 → 9.824.860 kms."

Atentamente, en espera de haber atendido su solicitud de información.

Ciudad, el día de la firma electrónica



Concejál Muñoz Cerván. nº 3 ■ Módulo 5 Tabacalera ■ 29003 Málaga ■ TLF. 951 926 027 ■ FAX 951 926 690
www.malaga.eu
www.movilidad.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	YL9WP1sc	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Gonzalez Carrasco	Firmado	03/10/2018 12:28:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		